



DBI

**RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2902,
DE 09 DE JUNIO DE 2017, DE LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PARVULARIA, EN EL SENTIDO QUE INDICA.**

Solicitud N° **3493**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2937

SANTIAGO, **13 de junio de 2017**



VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 8°, inciso segundo, de la Constitución Política de la República; en la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, y su Reglamento aprobado por Decreto N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de las Administración del Estado; en la Ley N° 20.835, del Ministerio de Educación, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales; en la Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación; el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2009, del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 2569 de 2016, que delega en las personas que indica la Facultad de Firma en Respuestas de Solicitudes y Denegaciones de Acceso a la Información Pública; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

1° Que, en la Resolución Exenta N° 2902, de 09 de junio de 2017, de la Subsecretaría de Educación Parvularia, se cometió un error de referencia al señalar en el considerando y el resuelvo, el nombre de **Fabián Villalobos Araneda** en circunstancias que el nombre de la requirente es doña **Constanza Beatriz Gómez**.

RESUELVO:

- 1º Rectifíquese la Resolución Exenta N° 2902, de 09 de junio de 2017, de la Subsecretaría de Educación Parvularia, en el sentido que cada vez que se haga referencia a **Fabián Villalobos Araneda** en el considerando y resuelvo, debe decir **Constanza Beatriz Gómez**

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE GOBIERNO
TRANSPARENTE**

"POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA"



ANGÉLICA MANRÍQUEZ RAMÍREZ
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA (S)
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Distribución:

1. Destinataria
2. Gabinete Ministerio
3. Gabinete Subsecretaría de Educación Parvularia
4. División Jurídica Subsecretaría de Educación Parvularia.